



Ley de la cadena alimentaria

El director general de la Industria Alimentaria aboga por afianzar la cultura de la negociación frente a la de la imposición

- **José Miguel Herrero asegura que estamos en un momento crucial en el que todos los operadores deben colaborar para corregir las malas prácticas**

27 de enero de 2021. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha participado esta mañana en la jornada sobre la cadena agroalimentaria que ha organizado la Generalitat de Cataluña.

Herrero ha destacado que “con la nueva Ley de la Cadena Alimentaria tenemos que pasar de la cultura de la imposición a la de la negociación para proteger al eslabón más débil” y así “luchar contra los abusos y evitar la destrucción de valor en la cadena”.

Ha añadido que estamos en un momento crucial que requiere la cooperación de todos los operadores de la cadena “para que se corrijan las malas prácticas y para que los agricultores y ganaderos perciban una retribución que cubra, al menos, los costes de producción”.

El director general ha querido remarcar que el ministerio está decidido a impulsar la cadena alimentaria con “una ley valiente que sirva para conseguir un futuro justo y equitativo en todos los eslabones y para garantizar el buen funcionamiento del sector agroalimentario”.

La ley está siendo sometida en estos momentos a una modificación que se tramita en el Congreso de los Diputados y que transpone la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales. Al final de este proceso la norma resultante habrá ampliado también su ámbito de aplicación territorial, mejorado la protección de los operadores españoles en el terreno internacional y aumentado su exigencia de calidad en los intercambios comerciales.